



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00892415--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00892415--UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan equivalencia de la asignatura MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiantado ha presentado la documentación respectiva, encontrándose la misma incluida en las reglamentaciones de equivalencia de idiomas vigentes, ANEXO I de la Resoluciones HCD N° 190/10 y 221/11, así como en el ANEXO I de la OHCS-2019-3-E-UNC-REC;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencias en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobado por equivalencia el MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS a Lautaro José ALONSO DASSIE (DNI: 43.369.364), Martina Aien ZANONA (DNI: 43.684.776), Felipe MARTINEZ BIANCIOTTI (DNI: 42.382.544) y Tomás TAMARIT (DNI: 43.926.634).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

